

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:07 doce horas con siete minutos, del día 10-diez de diciembre de 2025-dos mil veinticinco, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la sala de sesiones de este organismo, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, Colonia Centro, con el objeto de celebrar la cuadragésima sexta sesión ordinaria del año 2025 de este organismo autónomo.

Para iniciar, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, dio el saludo acostumbrado a los presentes y procedió a la instalación de la sesión, enseguida el Secretario Técnico, Héctor Ríos Salinas, en su calidad de Secretario de Actas, verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 10, 18, 25 y 65, fracción II, del Reglamento Interior de este instituto.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión de las y los integrantes del Pleno siguientes:

Brenda Lizeth González Lara, Consejera Presidenta.
María Teresa Treviño Fernández, Consejera vocal.
Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Consejero vocal.
María de los Ángeles Guzmán García, Consejera vocal.
Félix Fernando Ramírez Bustillos, Consejero vocal.

Por consiguiente, al estar reunidos de manera presencial la Consejera Presidenta, los cuatro Consejeros vocales, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Enseguida, la Consejera Presidenta sometió a la consideración del Pleno el orden del día a tratar, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;
- II.- Declaración de quórum legal;
- III.- Declaración de instalación de la sesión;
- IV.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- V.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la cuadragésima quinta sesión ordinaria del Pleno, celebrada en fecha 03 de diciembre de 2025;

VI.- Asuntos específicos a tratar:

Apartado único.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución y de acuerdo, que presentan los integrantes del Pleno:

1 al 28.- Presentación de los proyectos de resolución y de acuerdo los cuales fueron previamente circulados.

29.- Acuerdo por el cual se aprueba la desafectación y baja de diversos bienes muebles del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

30.- Acuerdo por el que se determina el destino final de los bienes muebles desafectados del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

VII.- Asuntos Generales:

VIII.- Fecha y hora para la próxima sesión; y

IX.- Clausura de la sesión.

Enseguida, en uso de la palabra en primer lugar, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, propuso al Pleno, posponer la discusión del asunto identificado como RR/1399/2025, para su análisis en una próxima Sesión

En segundo lugar, propuso al Pleno incluir como asunto general para la presente sesión ordinaria lo siguiente:

- Autorización para otorgar salida a los empleados de este Órgano garante, a partir de las 13:00 horas del día viernes 12 de diciembre del presente año, con motivo del día de la virgen de Guadalupe.

Posteriormente, se procedió a someter al Pleno el proyecto del orden del día, con las modificaciones propuestas por la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, aprobándose por unanimidad de votos.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la aprobación, en su caso, del acta de la cuadragésima quinta sesión ordinaria del Pleno, celebrada en fecha 03 de diciembre de 2025.

Por lo que en uso de la palabra la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, puso a la consideración del Pleno, la aprobación del contenido del acta, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente Brenda Lizeth González Lara, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes expedientes:

Expedientes RR/1208/2025 y RR/1393/2024, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León y del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, expedientes RR/1579/2025 y RR/1584/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Titular de la Dirección de Atención Ciudadana del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

Expedientes RR/1328/2025 y RR/1589/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Monterrey, Nuevo León y del Municipio de Juárez, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLOS por improcedentes.

Expediente RR/1718/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Comercio Exterior de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado (DGC), la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, REVOCAR la respuesta otorgada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RRDP/0004/2024, relativo al recurso de revisión de datos personales promovido en contra del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, CONFIRMAR la respuesta otorgada al particular por el sujeto obligado y, por otra, SOBRESEERLO al haber modificado el acto reclamado.

Expediente DOT/117/2025, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia promovida en contra del Municipio de Aramberri, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, declararla FUNDADA, en consecuencia, ordenar al sujeto obligado poner a disposición del público y actualizar las obligaciones de transparencia correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Expediente DOT/054/2025, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia promovida en contra del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado, la AMONESTACIÓN PÚBLICA prevista en la fracción II, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y, por otro lado, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a la resolución de mérito, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se aplicará en contra del sujeto obligado, la medida de apremio prevista en el artículo 191, fracción III, de la Ley de la materia.

Para el desarrollo de los siguientes asuntos específicos a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente María Teresa Treviño Fernández, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/0486/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Planeación de la Secretaría Ejecutiva del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, REVOCAR la reserva de la información.

Expediente RR/0717/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de Parques y Vida Silvestre de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente acumulados al RR/1132/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal de García, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente acumulados al RR/1187/2024 y RR/1297/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Dirección de Investigaciones de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Municipal de García, Nuevo León y del Municipio de Hidalgo, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR las respuestas otorgadas a los particulares por los sujetos obligados.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente acumulados al RR/0059/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Vialidad de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta otorgada al particular por el sujeto obligado.

Expedientes RR/0373/2023 y RR/0699/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de General Bravo, Nuevo León y de la Vicefiscalía del Ministerio Público y Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLOS al haber quedado sin materia.

Expedientes RR/0589/2025 y RR/0614/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Unidad de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León y del Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal de Salinas Victoria, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente María de los Ángeles Guzmán García, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expedientes RR/0220/2025 y RR/1641/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES) y de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

Expediente RR/1626/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Félix Fernando Ramírez Bustillos, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expedientes RR/1507/2025, RR/1612/2025 y RR/1632/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Dirección de Espectáculos, Comercio, Inspección y Vigilancia del Municipio de García, Nuevo León, de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad y Accesibilidad del Estado de Nuevo León y del Enlace de Transparencia de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, de García, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

Expediente RR/0590/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia de Juárez, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, imponer a la autoridad demandada, la MULTA prevista en la fracción III, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, asimismo se determina requerir al sujeto obligado para que acate el citado fallo.

A continuación, se sometieron a discusión los proyectos de resolución y de acuerdo presentados por los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos.

Enseguida, la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, procedió a someter a la consideración del Pleno, la aprobación de los siguientes:

- Acuerdo por el cual se aprueba la desafectación y baja de diversos bienes muebles del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Acuerdo por el que se determina el destino final de los bienes muebles desafectados del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

A su vez, se sometieron a discusión las propuestas de mérito, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Una vez agotado el apartado de asuntos específicos a tratar, se procedió a desahogar los asuntos generales que fueron enlistados.

Relativo al único asunto general que fue incluido en el orden del día, la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara procedió a dar una breve explicación del asunto de mérito, enseguida puso a consideración del Pleno, se autorice otorgar la salida a los empleados de este Órgano garante a partir de las 13-trece horas, del día viernes 12 de diciembre del presente año, esto con motivo del día de la

virgen de Guadalupe, lo anterior con fundamento en lo señalado en el acuerdo número 27 del año 2024, mediante el cual se determinó el calendario anual de labores de este Instituto para el año 2025, mismo que fue emitido por este pleno en fecha 21 de noviembre del año 2024, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

En atención al octavo punto del orden del día, referente a señalar la fecha y hora para la llevar a cabo la próxima sesión ordinaria, la Consejera Presidenta precisó que la siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo en términos de lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 31 del Reglamento Interior del Organismo.

Por último, a fin de dar trámite al noveno punto del orden del día, se dio por concluida la cuadragésima sexta sesión ordinaria del año 2025 del Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a las 12:31 doce horas con treinta y un minutos, del día 10-diez de diciembre de 2025-dos mil veinticinco, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



Brenda Lizeth González Lara
Consejera Presidenta



María Teresa Treviño Fernández
Consejera vocal



María de los Ángeles Guzmán García
Consejera vocal




Francisco Reynaldo Guajardo Martínez
Consejero vocal


Félix Fernando Ramírez Bustillos
Consejero vocal


Héctor Ríos Salinas
Secretario Técnico en su calidad de
Secretario de Actas